

**SORTEO DE RUTAS PARA EL SERVICIO AMBULATORIO  
TEMPORAL DE TRINEOS NAVIDEÑOS 2023 (DECRETO DE  
ALCALDÍA N° 013-2015-A/MPSM – MODIFICADO CON  
DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2018-A/MPSM**

RUTAS AUTORIZADAS SERVICIO TRINEO NAVIDEÑO				
CARACTERÍSTICAS	RUTA 01	RUTA 02	RUTA 03	RUTA 04
PARADERO	FRONTIS BANCO CONTINENTAL-Jr. Plaza Mayor Cdra 01	FRONTIS IGLESIA MATRIZ - Jr. Plaza Mayor 03	PARQUE SUCHIQUE-Jr. Alegria Arias de Morey Cdra 04	Plaza de la Paz:
RUTA AUTORIZADA	Jr. Plaza Mayor Cdra 01 - Jr. Plaza Mayor Cdra 04 - Jr. Plaza Mayor Cdra 03 - Jr. Plaza Mayor Cdra 02 - Jr. Plaza Mayor Cdra 01	Jr. Plaza Mayor Cdra 03 Jr. Plaza Mayor Cdra 02 Jr.Plaza Mayor Cdra 01 Jr. Plaza Mayor Cdra 04 Jr. Plaza Mayor Cdra 03	Jr. Alegria Arias de Morey Cdra 04 - Jr. Perú Cdra 01 - Jr. Ramirez Hurtado Cdra 04 - Jr. Bolognesi Cdra 01 - Jr. Alegria Arias de Morey 04.	Plaza de la Paz: Jr. Progreso cdra. 4 - Jr. Mateo Pumacahua Cdra. 2 -Jr. Ramón Castilla Cdra. 4. - Jr. Andrés Asenjo Cdra. 02
CAPACIDAD MAXIMA (TRINEOS NAVIDEÑOS)	04	04	02	04

**CONVOCATORIA**

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, CONVOCA A SORTEO PUBLICO DE RUTAS PARA EL SERVICIO AMBULATORIO TEMPORAL DE TRINEOS NAVIDEÑOS EN LAS ZONAS Y RUTAS AUTORIZADAS DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

**CRONOGRAMA DE SORTEO:**

CONVOCATORIA	LUNES 16 DE OCTUBRE DEL 2023
PRESENTACION DE EXPEDIENTES	DEL LUNES 23 AL VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2023 EN HORARIO DE ATENCION (DE 07:45 AM A 03:30 PM) LUGAR: MESA DE PARTES MPSM
EVALUACION DE EXPEDIENTES	DEL LUNES 30 AL JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES	LUNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 04:00 PM, LOCAL CENTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN (JR. GREGORIO DELGADO N° 260)
SORTEO PÚBLICO, RESULTADOS FINALES Y ENTREGA DE CARTAS DE ACEPTACIÓN AUTORIZACIÓN DE TRINEOS NAVIDEÑOS	VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 10:00 AM LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL - MPSM

HORARIO DE ATENCION MPSM: DE 07:45 AM A 3:30 PM

- Descargar Decreto de Alcaldía N° 013-2015-A/MPSM y Decreto de Alcaldía N° 001-2018-A/MPSM en el portal institucional <http://www.mpsm.gob.pe/beta/decretos.php>

## REQUISITOS PARA POSTULAR

Las personas naturales que deseen obtener la autorización para prestar el "Servicio Ambulatorio Temporal de Trineo Navideño" deberán cumplir con los siguientes requisitos que serán presentados en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de San Martín, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

- Solitud de autorización
- Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante
- Declaración Jurada de cumplimiento de normas municipales y de toda normatividad que regula el transporte público de pasajeros, precisando los datos personales del organizador y/o responsable del servicio.
- Documentación de vehículo:
  - o Inspección técnica de vehículo.
  - o Tarjeta de propiedad del vehículo.
  - o Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito o Constancia de habilitación vehicular Documentación del chofer del vehículo.
  - o Copia de licencia de conducir compatible a la categoría del vehículo o Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copia de DNI de personal de apoyo (cobradores, asistentes, entre otros).

El vehículo deberá contar con SOAT vigente como mínimo al 15 de enero del año siguiente al del inicio de prestación del servicio. El vehículo deberá ser de propiedad del solicitante, acreditado mediante la Tarjeta de Identificación Vehicular.

## **SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL TURISMO**



Med. Vet. Marco Antonio Sánchez Huaripata  
GERENTE(E) DE PROMOCION DEL TURISMO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN